

Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 29 ABR 2025

VISTO: El expediente I.D. N° 8.171.457 presentado por el alumno Pomerantz, Kevin Danel (DNI N° 41.611.952); Legajo N° 54.501 proveniente de la carrera Ingeniería Eléctrica de la Facultad Regional Rosario, mediante el cual solicita reconocimiento de asignaturas por equivalencias a la carrera Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por el alumno se encuadra dentro de lo normado por el Capítulo 2 de la Ordenanza N° 1622 - Reglamento de Estudios.

Que analizados los antecedentes presentados por el alumno, los docentes y coordinadores de la carrera dictaminaron sobre otorgar equivalencias de diversas asignaturas.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja aprobar la presente resolución.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencias al alumno Pomerantz, Kevin Danel (DNI N° 41.611.952); Legajo N° 54.501; de la especialidad Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial dándose por aprobadas las asignaturas:

- Inglés


ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N°

226

UTN FRRo
F.P.


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUÑOS
Secretario Académico